

# El Revelador Institucional. Boletín No. 38 de la Oficina de Control Interno

Diego Orlando Bustos Forero

jue 17/10/2013 12:18 p.m.

Bandeja de entrada

Para: ANI <ANI@ani.gov.co>;

📎 1 dato adjunto

Confidencialidad en la estructuración.pptx;



## BOLETÍN No. 38

### CONTROLES PARA LA SOLIDEZ DE LOS ESTUDIOS EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN

#### 1. INTRODUCCIÓN

Para que la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos satisfaga el interés público y cumpla a cabalidad con las normas vigentes, es necesario tener en consideración varios elementos preponderantes, cuya implementación acercará a la entidad al grado de éxito deseado.

Dentro de dichos elementos juega un papel rutilante la bitácora de control del proceso de estructuración que pretende arraigar un sentido de compromiso y de pertenencia en los actores decisivos del proceso de estructuración de los proyectos.

Pero más allá de la bitácora, se hace necesario introducir controles al proceso de estructuración que garanticen la solidez de los estudios.

En búsqueda de tales controles nos vamos a adentrar primero en la información básica sobre los procesos de estructuración actuales, para luego proponer alternativas y herramientas de control que quizá contribuyan a generar mejoramiento en el proceso aludido.

#### 2. ELEMENTOS QUE SE TIENEN EN CUENTA ACTUALMENTE EN EL PROCESO DE ESTRUCTURACIÓN

Teniendo en cuenta la información aportada por la Vicepresidencia de Estructuración, los elementos que permiten la confección de estudios actualmente son:

##### 2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- ANI Aplicación de parámetros de Seguridad Vial dentro de los diseños en desarrollo.
- ANI Amigables a la población (ej. ciclorutas, sobre-pasos, áreas comerciales)

- ANI Seguridad para vehículos y peatones
- ANI Altas especificaciones de diseño y construcciones que cumplen con lo establecido en los manuales expedidos y vigentes a nivel Nacional. (Velocidad de diseño, pendiente máxima, radios de curvatura mínimos, señalización, obras de drenaje, puentes, obras de estabilización, túneles, pavimentos, intersecciones, etcétera.
- ANI Nuevas tecnologías estandarizadas a nivel nacional para pago de peajes y gestión de tráfico



## 2.2. SELECCIÓN DE PROPONENTES

- ANI Uso de pre-calificación, con énfasis en capacidad financiera y experiencia como concesionarios.
- ANI Condiciones especiales para atraer Fondos de Infraestructura.
- ANI Selección del ganador entre los pre-calificados únicamente con base en la oferta económica.
- ANI Eliminación de ofertas muy abajo del promedio (Ej 15%)

### 2.3. ASIGNACIÓN DE RIESGOS

- ANI Requerimiento de aportes de capital equivalentes a 20% de la inversión.
- ANI Transferencia de riesgos de construcción y disponibilidad al concesionario.
- ANI Tiempo de construcción máximo de 6 años.
- ANI Requerimiento de aseguramiento para riesgos de construcción y disponibilidad.
- ANI Transferencia parcial de riesgos comerciales, prediales, ambientales y sociales.



### 2.4. FINANCIACIÓN

- ANI Bancaria para capital de trabajo (1-3 años), mientras se construyen las Unidades de Disponibilidad
- ANI Títulos de Infraestructura para financiar a largo plazo las Unidades de Disponibilidad construidas.

### 3. CONTRATOS PARA ESTRUCTURACIÓN

Actualmente, se están ejecutando diferentes proyectos de estructuración de nuevos proyectos de Cuarta Generación, los cuales son:

#### a. POR FONDO DE ADAPTACIÓN

Tres convenios interadministrativos para la estructuración integral de corredores viales los cuales son:

- Para los proyectos de corredores viales: Bogotá – Cúcuta. / Manizales – Honda – Villeta y Duitama – Pamplona.
- Para los proyectos de corredores viales: Norte de Santander / Transversales Cusiana – Carare - Boyacá.
- Reconstrucción y estabilización de 13 puntos críticos en la vía Cúcuta – Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander que resultaron afectados en la ola invernal de 2011.

#### b. POR FONADE

Cuatro contratos interadministrativos de gerencia de proyectos orientados a la estructuración de corredores viales, de los cuales han surgido los siguientes grupos, así:

##### Grupo 1: CONSORCIO CONSULTORÍA CONCESIONES VIALES COLOMBIA

Objeto: Realizar la estructuración integral del proyecto denominado Grupo 1, Corredores Ibagué – Puerto Salgar (313Km) – Girardot – Neiva (166Km) – Neiva – Mocoa (400Km)

##### Grupo 2: UT EM&A-TVA-CINC-PEYCO-ICEACSA

Objeto: Realizar la estructuración integral del proyecto denominado Grupo 2, Corredores Ibagué – La paila (135Km) – Buga – Buenaventura (118Km) – Mulaló – Loboguerrero (90Km) – Santander de Quilichao – Chachagüi – Pasto – Rumichaca (440Km).

##### Grupo 3: UT EUROESTUDIOS-DELOITTE-DURAN&OSORIO

Objeto: Realizar la estructuración integral para el proyecto denominado Grupo 3, Villavicencio – Arauca (823Km) – Corredor Perimetral de Oriente (154Km) – Doble clazada Bogotá – Villavicencio (72Km) – Malla Vial del Meta (340Km)

##### Grupo 4: UT CIP INYPSA-QIA

Objeto: Realizar la estructuración Integral para el proyecto denominado Grupo 4, Cartagena –

Barranquilla (152Km) – Barranquilla – Santa Marta (93Km) – San Roque – Paraguachón (474Km) –  
Caucasia – Cruz del Viso (434Km) – Cereté – Ponedera (334Km)

Lo anterior, aunado a los grupos de interventores que son:

**-CONSORCIO CONCEVIAL (CGR SAS 30% - Ingeniería y Consultoría INGECON SAS 70%)**

**Objeto:** Realizar la Interventoría Técnica, ambiental, predial y social a la consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales para los grupos de carreteras: Grupo 1 y Grupo 2.

**-TECNOCONSULTAS SAS.**

**Objeto:** Realizar la Interventoría técnica, ambiental, predial y social a la consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales para los grupos de carreteras: Grupo 3 y Grupo 4.

#### 4. Obligaciones derivadas de los convenios interadministrativos

**Para la ANI:**

- ▲ ANI Gestionar los recursos financieros.
- ▲ ANI Entregar toda la información y estudios técnicos requeridos para la ejecución del contrato.
- ▲ ANI Ejercer la supervisión de los convenios interadministrativos.
- ▲ ANI Liderar la interacción con las demás entidades públicas involucradas

**Para el contratista:**

- ▲ ANI Prestar la asesoría técnica y desarrollar las actividades financieras y técnicas para la ejecución del contrato.
- ▲ ANI Realizar la estructuración integral de los proyectos a través de contratistas.
- ▲ ANI Realizar la supervisión de los contratistas contratados.
- ▲ ANI Presentar informes mensuales, bimestrales y trimestrales a la ANI.

#### 5. ALTERNATIVAS DE CONTROL EN LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN.

La Oficina de Control Interno cree necesario fortalecer ciertos controles para generar el éxito deseado en los proyectos, el cual tiene que ver fundamentalmente con el principio según el cual la obra que se ejecuta es la que se licita, circunstancia que se ha constituido en un pregón de la presidencia de esta entidad.

A nuestro modo de ver, es necesario implementar buenas prácticas asociadas al proceso de estructuración que señalamos a título meramente enunciativo, a saber:

##### 1) Metodología unificada para la elaboración de estudios:

Los estudios que elabora la entidad, bien a través de sus propios servidores públicos, ora a través de entidades externas, deben estar constituidos por una serie de variables estandarizadas, de tal manera que cubran los elementos y condiciones necesarias para garantizar la idoneidad del producto.

##### 2) Guía para la elaboración de estudios:

Debe existir una guía que oriente al estructurador técnico, financiero y legal para diseñar el estudio que le corresponda cuyo contenido defina los alcances esperados con el producto.

##### 3) Aseguramiento de la idoneidad de entes externos que elaboran estudios y de sus productos exigiendo parámetros mínimos de calidad:

Los contratos y/o convenios que se celebren para la estructuración de proyectos deben garantizar las condiciones mínimas necesarias exigidas por la Agencia para la entrega del producto.

##### 4) Seguridad de la información:

Proponemos varias fórmulas que se encuentran concentradas en la presentación que anexamos al

presente boletín y que fueron transferidas a presidencia en mayo del año en curso.

Con un muy cordial saludo,



**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe de Oficina - 7

Oficina de control Interno

Presidencia

PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



**Diego Orlando Bustos Forero**

Jefe de Oficina - 7

Oficina de control Interno

Presidencia

PBX: 571 - 3791720 Ext: 1422

Calle 26 Nro. 59 - 51 Edificio T4, Piso 2

Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error; por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.